

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA FUMISEM CIA. LTDA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

Siendo las quince horas del día 30 de marzo del año 2018, se reunieron en el domicilio social de la sociedad ubicada en la Cda. Urdesa calle Guayacanes 628 solar 1 y calle Quinta la totalidad de accionistas de la empresa, señor Mauro Costantino Mosquera, representando el 79,58 % del capital social con 3.000 acciones de \$1,00 cada una; señora Melina Paola Costantino Ron representando el 20,42% % del capital social con 770 acciones de \$1,00 cada una.

Se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Tres mil setecientos setenta dólares, dividido en acciones de un dólar cada una

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria y Universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por prensa o por correo físico o electrónico al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la Junta como Presidente de la Junta el Sr. Mauro Costantino Mosquera en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la Sra. Melina Paola Costantino Ron, lo cual fue aprobado por unanimidad. La Secretaria de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales procede a constatar el quórum reglamentario, elaborar la lista de asistentes y formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley.

La secretaria señala que el objeto de esta reunión es el siguiente:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DEIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Luego de la lectura de los puntos del día, estos son aprobados por unanimidad, pasándose a deliberar respecto a cada uno de los mismos.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

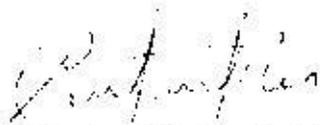
Después de la revisión y análisis de los Estados Financieros la Junta General, resuelven:

- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2017.
 - El destino de las Utilidades una vez deducida la participación trabajadores y el Impuesto a la Renta, se dispondrá un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DEIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

El presidente de las Sección mociona reelegir como comisario de la compañía a la Srta. Ing. Adela Jordán Flores, quien luego de las de unas cortas deliberaciones los accionistas resuelven:

- Designar como comisario a la Srta. Ing. Adela Jordán Flores por el periodo de un año.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, hecha la redacción del acta, se da lectura la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, se da concluida y levantada la sección las dieciséis horas veinte minutos Firmando para constancia los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y secretaria que certifica



Sra . Melina Paola Costantino Ron
SECRETARIA
C.I. 0908829674